Outlook

RV: CMA-DEO-SVR-003-2026 LOTE 2 solicitud de revision.

Desde Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Fecha Lun 19/10/2026 10:20 AM
Para Milton Rene Serna Varela <mserna@invias.gov.co>
CC Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>

2 archivos adjuntos (16 MB)
LOTE 2.zip; CMA-DEO-SVR-003-2026 LOTE 2.docx;

Doctor Milton buenos días

Envío para revisión y visto bueno.

Gracias

De: Arley Mendoza Bermudez <amendozab@invias.gov.co>
Enviado: Jueves, 15 de Octubre de 2026 15:02
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
CC: Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>
Asunto: CMA-DEO-SVR-003-2026 LOTE 2 solicitud de revision.

Buenas tardes, dra yavira envio para revision. Si bien es cierto la poliza de seridad de la oferta vence hoy ya se solicito la prorroga de la misma el dia de ayer.

El proceso no tuvo adendas.

Gracias.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Profesional Universitario Grado 1
Arley Mendoza Bermúdez
Dirección Jurídica, Subdirección de Procesos de Selección Contractuales, Grupo de Contratación Directa y Garantías
amendoza@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co